

## **ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, ECUADOR**

## **PEDAGOGICAL STRATEGY FOR THE IMPROVEMENT OF TEACHING PREPROFESSIONAL PRACTICES AT THE TECHNICAL UNIVERSITY OF MANABÍ, ECUADOR**

María Dolores Chávez Loo<sup>1</sup> ([lolitachalo@hotmail.com](mailto:lolitachalo@hotmail.com))

Tania Ortiz Cárdenas<sup>2</sup> ([tania@cep.es.uh.cu](mailto:tania@cep.es.uh.cu))

Margot Mercedes García Espinosa<sup>3</sup> ([mgarcia861@gmail.com](mailto:mgarcia861@gmail.com))

### **RESUMEN**

El desarrollo de habilidades profesionales durante la formación universitaria es un tema muy trabajado en las investigaciones pedagógicas, en particular el estudio de las prácticas preprofesionales (PPP) que se desarrollan durante la carrera. El objetivo de este artículo es presentar una experiencia investigativa en este campo, relacionada con las PPP docentes en la Universidad Técnica de Manabí (UTM), de Ecuador. En el estudio realizado se constata que hay diferencias entre el deber ser de las PPP, refrendado en documentos normativos a nivel de país, universidad, facultad y carrera, y el desarrollo práctico de las mismas, tomando como referente un diagnóstico exploratorio en la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la UTM. Lo anterior llevó a las autoras a diseñar una estrategia pedagógica que una vez implementada permitirá perfeccionar el proceso de las PPP docentes, contribuyendo de esa forma a la apropiación por parte de los estudiantes de las habilidades pedagógico didácticas necesarias para un adecuado desempeño profesional una vez graduados.

**PALABRAS CLAVES:** Prácticas preprofesionales, formación docente, desempeño profesional.

### **ABSTRACT**

The development of professional skills during university education is a subject that has been extensively studied in pedagogical research, in particular the study of pre-professional practices (PPP) that are developed during the career. The objective of this article is to present an investigative experience in this field, related to the PPP teachers in the Technical University of Manabí (UTM), of Ecuador. The study shows that there are differences between the duty of the PPP, endorsed in normative documents at the level of country, university, faculty and career, and the practical development of them, taking as reference an exploratory diagnosis in the career Pedagogy of the National and Foreign Languages, of the Faculty of Philosophy, Letters and Sciences of the Education,

---

<sup>1</sup> Magíster en la Enseñanza del Inglés. Docente auxiliar de tiempo completo. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES). Universidad de La Habana. Cuba.

<sup>3</sup> Magíster en Ciencias de la Educación. Docente titular de tiempo completo. Facultad de Educación. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador.

of the UTM. This led the authors to design a pedagogical strategy that once implemented will improve the process of teacher PPPs, thus contributing to the appropriation by the students of the pedagogical didactic skills necessary for an adequate professional performance once graduated..

**KEY WORDS:** Preprofessional practices, teacher training, professional performance.

La formación de docentes en instituciones escolares se ha apoyado históricamente, y así sigue en la actualidad, en una concepción epistemológica escolástica. Lo planteado trae consigo que los egresados realicen una labor pedagógica tradicional, instrumental y enciclopédica.

El proceso de formación inicial de los docentes en las universidades, como el de otros profesionales, requiere la realización de actividades prácticas que favorezcan la adquisición de las habilidades necesarias, siendo el marco natural para ello las prácticas preprofesionales (PPP).

En el caso de Ecuador, las PPP son parte de la formación académica de los estudiantes como uno de los componentes de la organización del aprendizaje, junto al componente de docencia y el componente de aprendizaje autónomo (CES, 2013).

En el Reglamento de Régimen Académico del Ecuador (CES, 2013, artículo 15, inciso 2) se precisa que:

El componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser, entre otras: actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales o en laboratorios, las prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, manejo de bases de datos y acervos bibliográficos. La planificación de estas actividades deberá garantizar el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos instrumentales y podrá ejecutarse en diversos entornos de aprendizaje.

Las actividades prácticas deben ser supervisadas y evaluadas por el profesor, el personal técnico docente y los ayudantes de cátedra e investigación.

Siguiendo estas orientaciones, cada universidad ecuatoriana en sus normativas ha estructurado las PPP en función de las carreras que oferta y el entorno social al que responde.

En el caso de la Universidad Técnica de Manabí (UTM), las PPP para el perfil docente se desarrollan en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación<sup>4</sup>. Tomando como caso de estudio la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, se constata en los documentos que en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera las PPP son requisito académico y de titulación, y que constituyen un importante espacio formativo para el desarrollo de habilidades docentes indispensables en el desempeño profesional de los futuros egresados de la carrera,

---

<sup>4</sup> En esta Facultad se ofertan las siguientes carreras: Educación Física, Deportes y Recreación; Química y Biología, Física y Matemáticas; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros; Contabilidad Computarizada; Educación General Básica; Educación Parvulario; Psicología Educativa y Orientación Vocacional; Educación Artística.

mediante las cuales se evidencia una real interacción entre la teoría y la práctica educativa (UTM, 2017).

Sin embargo, un diagnóstico exploratorio realizado por las autoras en el año 2014 detectó un conjunto de incongruencias y deficiencias en la formación de estos estudiantes de Idiomas, y en particular en el proceso de las PPP. Para la indagación se aplicó una encuesta a estudiantes, se realizaron visitas áulicas al proceso de formación, y observaciones directas a los estudiantes en sus PPP. Los hallazgos de esta exploración se sintetizan a continuación.

- En las clases se trabaja de forma predominante el contenido teórico con poca participación reflexiva de los estudiantes.
- Prevalen las conferencias como forma de organización del proceso.
- Hay un número insuficiente de horas en la malla curricular destinadas a la materia de Didáctica Específica para la enseñanza del inglés.<sup>5</sup>
- Falta de material bibliográfico (libros, folletos, manuales) apropiado para la materia de didáctica.
- Pobre trabajo investigativo en el entorno universitario en cuanto a la didáctica específica. No existen registros al respecto en la biblioteca del centro.
- Aunque la carrera tiene un campo profesional amplio,<sup>6</sup> las PPP solo están concebidas en el área docente.
- Las PPP se consideran requisito para graduarse, pero no una asignatura dentro del Plan de Estudios.
- Los documentos para la orientación de las PPP (Reglamento de PPP, Manual de PPP) a estudiantes y profesores son de carácter normativo institucional, no curriculares.
- En los seminarios iniciales de las PPP se dan orientaciones generales para todas las carreras de la facultad. No se tiene en cuenta la didáctica del inglés y no brinda las herramientas necesarias para un desempeño adecuado.
- Las orientaciones en el manual y reglamento de PPP, solo se dirigen al manejo de documentos, no al ejercicio de las habilidades docentes a desarrollar.
- Los profesores que atienden a los estudiantes en los colegios, en su mayoría, presentan carencias en la didáctica del inglés.

Este estudio exploratorio llevó a desarrollar una investigación del proceso de las PPP docentes de la UTM, especialmente en la carrera de idiomas, para contribuir a su perfeccionamiento sobre la base de aportar mayor integralidad al proceso. Para ello se diseñó una estrategia pedagógica, la cual se describe en este artículo.

### **Estrategia pedagógica**

---

<sup>5</sup> Reciben la materia en el sexto semestre con cuatro horas semanales y un total de 64 horas en el semestre.

<sup>6</sup> Docente de idiomas extranjeros, Docente de español para extranjeros, Traductor e intérprete, Asesor en la construcción de propuestas para la enseñanza de lenguas extranjeras, Investigador en el campo de la lingüística y la pedagogía, Director de programas de capacitación, Administrador de centros de estudios, Empresario en centros de estudios de idiomas extranjeros, el turismo, la hostelería y las relaciones internacionales.

En forma general, al analizar algunas ideas vinculadas al concepto de estrategia se observa que se define el término como un conjunto de acciones que permiten alcanzar un objetivo, concentrando las fuerzas y oportunidades contra las debilidades y amenazas, tanto de la organización, como de su entorno.

Existen varios tipos de estrategias (Eras, Rodríguez y Molina, 2017) en dependencia del objetivo y el campo de acción. Entre ellas se encuentran las estrategias militares, las de juegos, las de mercado o corporativa, las de dirección, entre otras. En el campo de la educación existen estrategias didácticas, metodológicas, pedagógicas, de intervención educativa y otras.

En el presente artículo se asume el concepto de estrategia aportado por Valle (2007), quien señala que la estrategia “es un conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial (dado por el diagnóstico) permite dirigir el paso a un estado ideal consecuencia de la planeación” (citado por Sepúlveda y Fernández, 2017, p. 156).

Las estrategias pedagógicas usualmente están ligadas a la metodología de la enseñanza, la función principal no es solo la referida a la labor docente, sino que también corresponde a todos los que forman parte del quehacer educativo, con un propósito como el de desarrollar competencias (de aprendizaje, laborales, cívicas, entre otras) para la formación de individuos íntegros, autónomos y reflexivos, que aporten a la sociedad nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, y de esta manera mejorar la calidad educativa (Araujo, 2012).

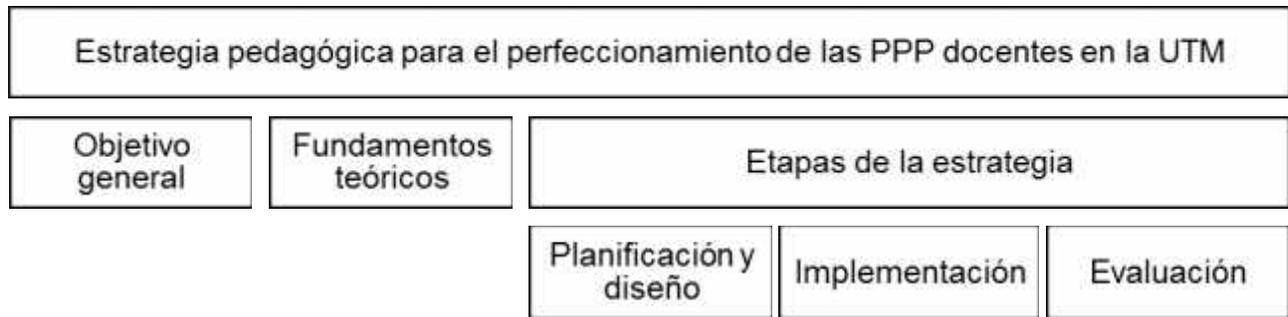
En relación con el modo de aplicar una estrategia en el campo de la educación, se plantean los pasos siguientes (Cortina, 2005, p. 61):

- Estudio de la situación pedagógica de partida,
- caracterización del funcionamiento de las estructuras, niveles organizativos y de los agentes de socialización que intervienen en la estrategia,
- análisis integral del estado pedagógico para aplicar la estrategia y toma de decisiones respecto a los ajustes necesarios y la definición de la incorporación de las acciones complementarias,
- aplicación de la estrategia,
- valoración del impacto de la aplicación de la estrategia, a partir del análisis del proceso y los resultados parciales y finales.

Las autoras comparten los pasos establecidos por Cortina (2005) para el diseño de la estrategia pedagógica para el perfeccionamiento del proceso de las PPP docentes en la UTM. Estos pasos se adaptaron a las exigencias de la investigación realizada y se llegó a una propuesta de estrategia que se explica a continuación.

### **Estructura de la estrategia para el perfeccionamiento de las PPP docentes en la UTM**

La estructura de la estrategia para el perfeccionamiento de las PPP docentes en la UTM tiene tres componentes: un objetivo general, los fundamentos teóricos que la sustentan y tres etapas. Lo anterior se representa de la siguiente forma:



*Objetivo general:* Contribuir a la orientación, ejecución, seguimiento y evaluación de las PPP docentes en la UTM.

### *Fundamentos teóricos*

Los fundamentos de la estrategia pedagógica que se propone integran exigencias sociales del entorno para el que se diseña, elementos normativos y aspectos pedagógicos.

Desde las exigencias sociales, entre otras, se toma como referencia lo expresado sobre la educación en los Derechos del Buen Vivir, sección quinta, artículos 27 y 28, de la Constitución del Ecuador:

Artículo 27. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Artículo 28. La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. (Asamblea Constituyente, 2008, pp. 27-28)

Para el tema de la formación universitaria existen en el Ecuador leyes y reglamentos que orientan de una manera acertada este proceso, bajo el marco general del Buen Vivir expresado en la constitución del país. Dos documentos de referencia obligada son la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES, 2015) y el actual Reglamento de

Régimen Académico (CES, 2013). En ambos documentos hay referencias a cómo normar el componente de las PPP en las carreras universitarias.

Por su parte, la UTM en su Reglamento de PPP (UTM, 2015a) plantea que son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Son parte fundamental del currículo

Esto es coherente con la misión y visión de la UTM como universidad de docencia e investigación. La misión declara formar académicos, científicos y profesionales responsables, humanistas, éticos y solidarios, comprometidos con los objetivos del desarrollo nacional, que contribuyan a la solución de los problemas del país, capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos, fomentando la promoción y difusión de los saberes y las culturas, previstos en la Constitución de la República del Ecuador (UTM, 2015b).

La carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros de la UTM se acoge al RRA (UTM, 2015b) en lo que respecta a las PPP; al Reglamento de PPP y Pasantías de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencia de la Educación (UTM, 2015) y establece:

Las prácticas preprofesionales pedagógicas forman parte de la formación académica de los estudiantes, las cuales deben estar ligadas a su campo de especialización para contribuir a su desarrollo integral, encontrándose establecidas en el plan curricular de la carrera como requisito indispensable previa a la obtención del título profesional. Estas se constituyen en el proceso formativo a través del cual el estudiante tiene la oportunidad de aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas en los espacios donde desarrollará su labor profesional al egresar de la carrera.

Las fases establecidas en el Manual de PPP de la carrera (UTM, 2014) para la docencia son:

Fase I: De observación. En esta fase los estudiantes de sexto nivel deberán de realizar 64 horas de prácticas, en las mismas el estudiante observa y analiza la naturaleza en el proceso de interaprendizaje. Durante esta etapa el estudiante no realiza actividades docentes.

Fase II: Asistencia docente. Los estudiantes de séptimo nivel deberán de realizar 64 horas de asistencia docente, la misma permite al futuro docente analizar y participar en la práctica pedagógica, en aspectos como la planificación, estrategias metodológicas y la evaluación, además, asiste al docente en la estructuración y organización de su propuesta intraaula.

Fase III: Aplicación de currículo. En esta fase los estudiantes de octavo nivel deberán realizar 192 horas de prácticas divididas en dos partes de 96 horas cada una, en esta fase el estudiante asume la práctica pedagógica de la asignatura desarrollando el currículo de acuerdo al perfil profesional y con la supervisión del tutor mediante la continua evaluación y reflexión crítica del proceso.

Los actores participantes del proceso de las PPP (UTM, 2014) son:

Coordinador de PPP. Es la persona encarga del control de todos los procesos académicos y administrativos que se ejecutan dentro de las PPP.

Docente supervisor. Es el docente de la facultad (universidad) encargado de supervisar el óptimo desempeño de los estudiantes en formación, en su proceso de PPP en una institución educativa.

Docente tutor. Es el docente de la institución educativa (colegio), encargado de dirigir, controlar y evaluar el desempeño de los estudiantes en formación durante su proceso de PPP en la institución educativa.

Estudiante en formación. Es el estudiante de la IES que se encuentra en proceso de formación y está realizando su período de PPP.

Por esta razón, es necesario que se desarrolle la construcción del conocimiento de forma individual y con la participación sinérgica en equipos de trabajo, donde se valore las fortalezas particulares de quienes integren los grupos y se respeten las posiciones y disensos que se generen, con el fin de reconstruir las comprensiones continuamente, para lo cual se fortalecerá la capacidad crítica, creativa e innovadora de los estudiantes, que les permita a través de procesos investigativos tener una comprensión clara de las situaciones problémicas y aportar de forma eficaz en la solución de las mismas, propiciando un manejo mesurado de sus emociones en las diferentes dificultades que en el desempeño de la profesión se presenten (UTM, 2017).

Siguiendo el esquema del modelo pedagógico actual de la Universidad Técnica de Manabí (UTM, 2016) basado en un modelo cognitivo-constructivista y humanista se asume la teoría del constructivismo, el aprendizaje significativo expuesto por Ausubel (1983) y el enfoque reflexivo, como base pedagógica principal de la estrategia para el perfeccionamiento de las PPP docentes.

El constructivismo parte de un consenso en relación al carácter activo del aprendizaje, lo que lleva a aceptar que este es fruto de una construcción personal en la que intervienen el sujeto que aprende y los "otros" sujetos significativos (el docente como facilitador, los compañeros de clase, así como los factores sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros) que son piezas imprescindibles para la construcción personal y para el desarrollo antes mencionado (Flores, 2006).

De los conceptos expuestos se puede inferir que el estudiante construye su propio conocimiento, en un proceso de elaboración interior y permanente en base a sus conocimientos previos, creados anteriormente por experiencias o creencias propias, al recibir nuevos conocimientos este los relaciona elevando así su estado de conocimiento y apropiándose de nuevos significados, con lo que logra un aprendizaje significativo.

Dentro del proceso de las PPP el estudiante es motivado a crear su propio conocimiento, asistido por el tutor o supervisor, así como de una reflexión propia desencadenada por la motivación y de una autoformación constante, en este sentido, es necesario la confrontación práctica-teoría-práctica en espacios de reflexión crítica, la convalidación de la experiencia por actores significativos, la identificación de esquemas y situaciones comunes y no comunes, el estudio de los problemas y la búsqueda de alternativas de solución, el reconocimiento de sí mismo en relación con las competencias del perfil docente y de las exigencias sociales (Delgado, 2012).

La reflexión parte del enfoque reflexivo (Korthagen, 2010; Schön, 1983; Pérez, 2010; Zeichner, 2010) es una propuesta beneficiosa y accesible para mejorar el proceso de las PPP y dentro de ellas la adquisición de habilidades integrando la realidad docente, la teoría y la investigación en la formación académica desde las prácticas con conexión a la experiencia de cada estudiante.

Si se desea fomentar un proceso de formación que realmente desemboque en un cambio cualitativo, es importante y necesario adoptar un modelo más ligado a la realidad del estudiante en formación, que parta de sus experiencias vividas y de la realidad de su futuro profesional; un modelo, en definitiva, que parta de la persona misma y no del saber teórico. (Esteve, 2003, p. 11)

Desde este prisma, la formación inicial docente se basa en la práctica y su eje central lo constituye un aprendizaje que parte de la experiencia y la práctica y se lleva a cabo a través de la reflexión sobre aquellas.

Estos aspectos deben estar inmersos en el proceso de las PPP, bajo el concepto de acción-reflexión-acción, asignándole un puesto primordial dentro de este proceso a la reflexión. El proceso de enseñanza aprendizaje debe darse en primer lugar en situaciones reales, creadas por el docente en el aula de clase como preparación previa al desarrollo de las prácticas, contemplando momentos de análisis y reflexión, lo mismo ocurrirá al momento de ejecutar el proceso de las prácticas en los establecimientos asignados a los estudiantes en formación, es decir, la reflexión, el análisis y la retroalimentación deben estar presentes en cada momento de la formación académica de los estudiantes.

El escenario de las PPP aporta muchos beneficios en la formación general de los futuros profesionales, fomentando en ellos el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades necesarias para su profesión, incrementa la participación social y, por ende, contribuye al desarrollo de la sociedad.

### **Etapas de la estrategia**

Para la estrategia se conciben tres etapas con sus respectivas acciones, que se refieren a la planificación y diseño, la implementación y la evaluación. Se presentan a continuación estas etapas y sus acciones.

#### *Etapas de planificación y diseño*

Esta etapa se concibe como el inicio de la estrategia, de manera que como primera acción se realiza una caracterización de las PPP que permita delimitar las fortalezas, debilidades y líneas de acción a seguir para el perfeccionamiento de las mismas, con esta información se pasa al diseño de las acciones formativas que se consideren necesarias, previas a la realización de las PPP.

Caracterización de las PPP:

- Análisis de los documentos normativos.
- Indagación empírica con los principales actores vinculados al proceso de las PPP: encuestas y entrevistas.
- Determinación de fortalezas, debilidades y líneas de acción para el perfeccionamiento.

#### Diseño de acciones formativas:

- Elaboración de las orientaciones metodológicas para los docentes supervisores y docentes tutores.
- Diseño de taller de orientación para los estudiantes, a desarrollar previo a cada una de las fases de las PPP: observación, asistencia docente y aplicación del currículo.
- Diseño de taller metodológico de preparación para los docentes supervisores de la UTM.
- Diseño de taller de preparación para los docentes tutores de los colegios donde se realizan las PPP docentes.

#### *Etapa de implementación*

Esta etapa se dirige a poner en práctica las actividades diseñadas en la etapa anterior y el establecimiento de un sistema de control y seguimiento al desarrollo de las PPP, que tenga en cuenta tanto el actuar de los estudiantes como de los docentes tutores y docentes supervisores.

#### Implementación de acciones formativas:

- Realización de talleres de preparación metodológica con los docentes tutores y docentes supervisores seleccionados y designados en la UTM para participar en las PPP.
- Realización del taller de orientación a estudiantes en función de la fase de las PPP que vaya a realizar en ese período lectivo.

#### Seguimiento y control de las PPP:

- Intercambio de procedimientos y contenidos entre docentes supervisores y tutores.
- Conciliación de las actividades evaluativas para cada fase de las PPP, que formarán parte del portafolio.
- Establecimiento de cortes evaluativos en cada fase del proceso de las PPP.

#### *Etapa de evaluación*

La intención de esta etapa es ofrecer una valoración integral del desarrollo de las PPP, no solo del aprendizaje de los estudiantes, sino también establecer espacios de intercambio que permitan analizar críticamente cada fase, y con la participación de los principales actores de este proceso de PPP aportar sugerencias para su perfeccionamiento continuo, en función del desarrollo de las habilidades profesionales necesarias.

#### Evaluación final de las PPP:

- Elaboración y entrega del Informe final de la PPP por cada estudiante.
- Revisión y elaboración del informe de evaluación por el docente supervisor.
- Defensa y presentación de los resultados fundamentales de la PPP, por parte de los estudiantes ante tribunal designado.

Taller de reflexión: Realización de un taller final de reflexión e intercambio de experiencias entre docentes supervisores, docentes tutores y directivos académicos.

El estudio realizado en la UTM permitió constatar una voluntad de sustentar las PPP como el escenario fundamental para el desarrollo de las habilidades profesionales de sus estudiantes en todas las carreras, sin embargo, existen algunas insuficiencias en la formación de los futuros graduados de la carrera de Pedagogía e Idiomas Nacionales y Extranjeros, con énfasis en el proceso de las PPP docentes, que no permiten un adecuado desarrollo de las habilidades pedagógicas. Con el propósito de aportar una solución a esto, la estrategia pedagógica para el perfeccionamiento de las PPP docentes en la UTM se diseñó con una visión integral de las mismas, se tuvo en cuenta la realidad y exigencias del entorno educativo ecuatoriano, así como una fundamentación pedagógica sustentada en el constructivismo, en particular el aprendizaje significativo y el enfoque reflexivo.

## REFERENCIAS

- Araujo, C. (2012). *Estrategias y metodología pedagógica, para la permanencia estudiantil en la Educación Superior*. Ministerio de Educación Nacional. Universidad Francisco de Paula Santander. Proyecto "QUÉDATE". San José de Cúcuta, Colombia.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito, Ecuador. Recuperado de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Ausubel, N. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- CES (2013). Reglamento de Régimen Académico. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/actas-y-resoluciones/sesiones-extraordinarias/2013/1929-rpc-se-013-no051-2013>
- Cortina, V. (2005). *Diagnóstico pedagógico en el proceso formativo del profesional de la educación en condiciones de universalización* ( tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas.
- Delgado, R. (2012). La Práctica Profesional como Espacio de Aprendizaje. Una perspectiva desde el enfoque de eje de la formación inicial universitaria. *CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, 6(2), 71-104.
- Eras, C., Rodríguez, J. y Molina, R. (2017). Estrategia de aprendizaje del prototipo de red social TSOUL médico-deportista. *Opuntia Brava* 9(2), 5.
- Esteve, O. (2003). *Nuevas perspectivas en la formación del profesorado, de lenguas: hacia el aprendizaje reflexivo o aprender a través de la práctica*. Actas I Jornadas Didácticas de Español y Alemán como Lenguas Extranjeras. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona).
- Flores, V. (2006). Constructivismo y Formación docente. *Temas de ciencia y tecnología*, 10(29), 27-32.

- Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24), 83-101.
- LOES. (2015). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Recuperado de Recuperado de [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=11:ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=11:ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137)
- Pérez, Á. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24), 6.
- Schön, D. (1983). *The reflective practitioner*. New York: Basic books.
- Sepúlveda, J. y Fernández, M. C. (2017). Modelo de estrategia pedagógica para el desempeño profesional pedagógico de docentes universitarios de lengua inglesa. *Entramado*, 13(1), 148-170.
- UTM (2014). *Manual de procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales pedagógicas*. Departamento de prácticas pre profesionales. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí.
- UTM (2015). *Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencia de la Educación*. Universidad Técnica de Manabí.
- UTM (2015a). *Reglamento de Prácticas Pre Profesionales*. Portoviejo. Archivo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Manabí.
- UTM (2015b). *Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Técnica de Manabí*. Portoviejo: Archivo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Manabí.
- UTM (2016). *Modelo Educativo de la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. UTM. Portoviejo, Manabí.
- UTM (2017). *Plan de estudios de la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí.
- Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24), 123-149.